

BAQUEDANO, 27 AGO 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2011

VISTOS:

1. Solicitud de 1 1/2 día administrativo con goce de remuneraciones, correspondientes a doña Mitzy Díaz Farías, R.U.T. [REDACTED], por el día 27 de Agosto, en la tarde y el 28 de Agosto del año 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 044, de fecha 02 de Abril del año 2012 que nombra en calidad de Docente Titular a doña Mitzy Díaz Farías, R.U.T. [REDACTED] en el Área Traspasada de Educación.
3. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** 1 1/2 día de permiso administrativo con goce de remuneración a doña Mitzy Díaz Farías, R.U.T. [REDACTED] Docente de la Escuela G-101 "Caracoles de Sierra Gorda" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el día 27 de Agosto, en la tarde y el 28 de Agosto del año 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/meo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control